

EL MODELO EDUCATIVO SOCIO-COMUNITARIO PRODUCTIVO, ¿SERÁ LA EDUCACIÓN POR LA QUE LUCHAMOS?

Nathanael James Hastie Falkiner¹

1. Introducción: la función de la educación en la sociedad

Al interior de de toda sociedad la educación es parte de los aparatos ideológicos del Estado, en este sentido suele ser empleada por las clases dominantes para mantener sometidas a las mayorías; sin embargo, al mismo tiempo, es un semillero a partir del cual los oprimidos pueden formar nuevas generaciones con nuevos valores. En éste artículo veremos cómo los planteamientos pedagógicos progresistas y liberadoras a nivel mundial y latinoamericano han influido sobre las aspiraciones, proyectos y exigencias de organizaciones políticas y sociales bolivianas. Analizaremos, además, si los anhelos del pueblo organizado han sido rescatados y aplicados en el Modelo Educativo Socio-comunitario Productivo que hoy implementa el gobierno de Evo Morales.

A través de la historia mundial y latinoamericana hay ejemplos muy claros de cómo la educación es un arma poderosa para transformar la realidad de los pueblos, librándoles del analfabetismo, aportando al desarrollo productivo y creando hombres y mujeres críticos capaces de aportar a la construcción de sociedades más justas. Por su parte, las clases dominantes plantearon que:

1 Estudiante de la Carrera de Sociología de la Universidad Mayor de San Andrés.

...la escuela puede mantenerse al margen de la política...la burguesía misma, que defendía ese principio, hizo que su propia política burguesa fuera la piedra angular del sistema educacional y trató de reducir la enseñanza a la formación de sirvientes dóciles y eficientes de la burguesía, de esclavos e instrumentos del capital. Jamás pensó en hacer de la escuela un medio para desarrollar la personalidad humana (Lenin, 1919)

Sin embargo, la historia nos ha demostrado el elevado contenido e importancia política de la educación. De este modo, no es de extrañar que los grandes movimientos pedagógicos respondan a intereses ideológicos.

2. Influencia de los modelos educativos del bloque socialista

En 1917 triunfa la Revolución Bolchevique en Rusia, marcando el inicio de una época en la que los movimientos socialistas y de liberación nacional desatan una lucha para tomar el poder en los cinco continentes. Althusser plantea que “ninguna clase puede detentar durablemente el poder del estado sin ejercer al mismo tiempo su hegemonía sobre y en los aparatos ideológicos del estado” (1974: 112). De esta manera es que, en los países del bloque socialista, se construye una nueva concepción pedagógica para responder al contexto histórico.

Uno de los representantes más avanzados de la pedagogía soviética fue Makarenko, quien plantea que “la pedagogía es la ciencia más dialéctica, más móvil, la más complicada y diversa” (1975: 31). Makarenko, durante sus largos años como director de establecimientos educativos y colonias, forma una nueva concepción pedagógica basada de la unión de la teoría y la práctica, así como del trabajo productivo. Además, en sus establecimientos, los estudiantes son organizados por destacamentos, un tipo de organización inspirada en la organización castrense. Al respecto, Makarenko plantea la necesidad de la disciplina, pero no a través del miedo sino a partir de la conciencia de los estudiantes como colectivo.

Asimismo, en este modelo la participación se da mediante asambleas en las que los mismos estudiantes deciden las sanciones para quienes comenten faltas, así como se plantean medidas en el ámbito productivo, cultural y

administrativo de la escuela. Con esta elevada participación también surge un proceso de politización fuerte y la Komsomol (Unión de Jóvenes Comunistas) tiene también funciones en el plano administrativo, científico y cultural: se organizan círculos estudiantiles para promover el ejercicio de las artes, la cultura, la investigación y el deporte. Es decir, los estudiantes tienen un amplio acceso a diversas expresiones culturales mediante el teatro, el cine y otras expresiones artísticas.

En la ex-URSS, las políticas desarrolladas en torno a la autodeterminación de los pueblos refuerzan los derechos de las naciones y nacionalidades soviéticas en el plano educativo. Son cientos los idiomas de los pueblos soviéticos cuyo alfabeto y escritura son desarrollados por la URSS, garantizando el derecho a tener una educación en sus propios idiomas. Una reivindicación que todavía se demanda –en pleno siglo XXI– en varios países latinoamericanos.

En la República Popular Democrática de Corea, el General Kim Il Sung plantea una educación en la que los estudiantes deben adquirir conocimientos amplios, moral elevada y cuerpo fuerte. El pensamiento Juche se traduce en la lucha contra la influencia del imperialismo japonés en la educación. Así mismo, la campaña popular contra el analfabetismo, la ignorancia y el obscurantismo logra alfabetizar a la población coreana, la que llega a gozar de una educación gratuita y de calidad, con un enfoque técnico. Kim Il Sung, al liberar a su país, dice:

Los que tienen conocimientos deben dar conocimientos, los que tienen tecnología deben dar tecnología y los que tienen dinero deben dar dinero, para construir un país democrático e independiente. Para éste fin necesitaremos muchos hombres hábiles. Entonces debemos construir muchas escuelas (Kyowon, 1990: 1-2. Traducción del autor)

En Latinoamérica, en 1959 se concreta la revolución en Cuba. Entre las primeras tareas del gobierno del Comandante Fidel Castro está el desarrollo de la educación. Castro plantea que:

La educación es el basamento del desarrollo económico y social. ¿Cómo llegar a tener cientos de miles o millones de especialistas, técnicos y obreros

calificados? Esto sólo sería posible emprendiendo una intensa labor educacional que abarcara a todo el pueblo. La profunda raíz nacional de nuestra Revolución y la fidelidad al ideario de José Martí, nos llevó a plasmar en realidades su apotegma de “ser culto es la única forma de ser libre” (Kolésnikov, 1983: 6)

Tras siglos de colonización en las que sólo las élites accedían a la educación, el gobierno socialista lanza en 1961 la campaña de alfabetización bajo las consignas de: “si sabes enseña, si no sabes aprende” y “ser analfabeto en 1961 nos es una vergüenza, pero serlo en 1962 sí es una vergüenza”. El modelo de alfabetización cubano llegó a ser implementado en Nicaragua, tras la victoria sandinista y, en el siglo XXI, en Venezuela y Bolivia, con el programa “Yo sí puedo”.

La educación cubana tiene un fuerte contenido ideológico. En 1982, el marxismo-leninismo era materia obligatoria en la enseñanza secundaria. Del mismo modo, el pensamiento martiano es una de las bases fundamentales de toda la educación cubana. Al igual que la educación soviética y coreana, se plantea la unión entre la teoría y la práctica, ligando a la educación con el trabajo productivo. Además, la garantía en el acceso a la educación superior gratuita, a cargo del estado, es un avance que hasta ahora muchos países del continente todavía no disfrutaban. La isla rebelde se ha caracterizado durante décadas por cobijar a miles de becarios de todo el mundo, brindándoles educación superior.

Muchos de los avances pedagógicos del bloque socialista han servido de inspiración para muchas organizaciones políticas y sociales bolivianas al momento de formular sus planteamientos en el plano educativo.

3. Pensando desde América Latina: “O inventamos o erramos”

El pensamiento educativo boliviano también se nutre de grandes pensadores latinoamericanos, entre ellos Simón Rodríguez (maestro de Simón Bolívar). Rodríguez, fiel a sus convicciones americanistas, pregunta: “¿Dónde iremos a buscar modelos? La América Española es orijinal = orijinales han de ser sus Instituciones i su Gobierno = i orijinales los medios de fundar uno i otro. O Inventamos o erramos” (2011a: 355). Atendiendo a este desafío,

y en la perspectiva de plantear un nuevo modelo pedagógico, hoy más que nunca tenemos el reto de inventar una nueva educación que sea boliviana y latinoamericana. La historia nos ha enseñado que la aplicación de modelos educativos diseñados en el exterior –como la Reforma Educativa de 1994– no satisface las necesidades del pueblo boliviano.

Para Simón Rodríguez “enseñar es hacer comprender, es emplear el entendimiento, no hacer trabajar la memoria” (2011a: 411). Esto demuestra su fuerte rechazo a la memorización como método, añadiendo que “mandar recitar, de memoria, lo que no se entiende, es hacer papagallos para que por la vida sean charlatanes” (2011b: 49). Hasta ahora, en las aulas de escuelas, colegios e incluso universidades de nuestro país, perdura la memorización de temas sin que los estudiantes logren comprender plenamente lo que repiten. Consecuente con los principios de su maestro, el Libertador Simón Bolívar, en el Decreto sobre Obligaciones y Facultades del director general de enseñanza pública, establece que “el primer deber del gobierno es dar educación al pueblo” (Rodríguez 2011a: 351). En la legislación actual se establece que la educación es la función suprema del Estado, aunque queda la duda de que si más allá de las leyes o reglamentos –en los presupuestos del Estado, por ejemplo– se verifica esta supremacía.

Mientras el imperialismo yanqui aplicaba en Sudamérica el Plan Cóndor, Paulo Freire formula la pedagogía del oprimido, donde señala que “el miedo a la libertad, del cual se hacen objeto los oprimidos, miedo a la libertad que tanto puede conducirlos a pretender ser opresores también, cuanto puede mantenerlos atados al status del oprimido, es otro aspecto que merece igualmente nuestra reflexión” (1969: 27-28). En notable cómo en un contexto en el que las dictaduras militares imponían mediante la represión y el miedo sus proyectos, nace la propuesta de una educación liberadora. El planteamiento de Freire busca romper con la educación “bancaria”, en la que el maestro depositaba sus conocimientos en la mente vacía del estudiante, planteando en cambio una educación en la que se construyen los conocimientos sin la relación vertical entre maestro y estudiante. Evidentemente la situación política influye en las aspiraciones educativas, porque la educación es un reflejo de la sociedad en la que se vive. Durante la década del ‘70 y ‘80 cobra mucha fuerza

el pensamiento liberador de Freire, así como su aplicación en la alfabetización y educación de adultos.

4. Pensando desde Bolivia: Desarrollo de la Pedagogía Boliviana

En nuestro país, uno de los hitos educativos más importantes fue la Escuela-Ayllu de Warisata. Esta escuela en su Declaración de Principios establece que:

...la situación del indio boliviano es semejante y aún inferior a la del mujik ruso, el cual vegetó centenas de años bajo el régimen oprobioso del señor feudal, se comprenderá que su actual atraso no tiene otra razón de ser que su miserable economía... De esta suerte tenemos estamentos sociales diferenciados; comunidades cuyo grupo social conjunto de ayllus posee tierras, regadíos, pastales, riberas y playas en común, organizaciones en las que subsiste el sistema arcaico del patriarcado simbolizado por el mallcu, achachi o anciano del grupo... hay que tomar su gobierno por medio del núcleo escolar indigenistas, y consiguientemente laico. En consecuencia el problema de la educación del indio es un problema económico social (Pérez, 2013: 212-213)

El fundamento base de la Escuela-Ayllu tiene que ver con la forma de organización milenaria de los pueblos originarios de la zona altiplánica de nuestro país, el Ayllu. En cuanto a su administración, da a través de los gobiernos colectivistas y el parlamento amauta, buscando integrar plenamente a la comunidad en las tareas administrativas. Es decir, las autoridades de los ayllus junto a los maestros trabajan de forma conjunta, logrando que la escuela sea parte de la comunidad y que aporte a la misma.

En el plano económico, las escuelas-ayllu se auto-gestionan y auto-sostienen, formando parte de la cadena productiva de la misma comunidad. De este modo, la escuela-ayllu realiza un trabajo productivo, cumpliendo con la función social de la escuela. El modelo de la escuela-ayllu funcionó, a pesar de la falta de apoyo e incluso de la oposición de los gobiernos, durante la década de los '30 y '40. Así, las comunidades que antes carecían de establecimientos educativos ya podían contar con un sistema educativo planteado desde la misma organización comunitaria. Hay varias coincidencias entre los planteamientos de Makarenko y las de Elizardo Pérez, principalmente la que destaca la función social y

productiva de la escuela, así como la participación social dentro de la escuela. La escuela-ayllu rompe con el modelo de establecimiento educativo enajenador, que no tiene lazos con la comunidad y que impone una visión desde afuera. La actual Ley Educativa lleva de nombre “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, en homenaje a los fundadores de la escuela-ayllu de Warisata. En este sentido, el nuevo modelo educativo busca rescatar la participación comunitaria en el proceso educativo y la función social y productiva de la escuela. Después analizaremos los alcances de estos cambios en el sistema educativo actual. Después de la Guerra del Chaco surgen los partidos de la izquierda marxista en Bolivia, entre ellos el Partido de la Izquierda Revolucionaria (PIR). El PIR ha jugado un papel decisivo en las primeras organizaciones estudiantiles del país, así como al interior del movimiento universitario. Sus planteamientos tienen una fuerte inspiración soviética. En su Declaración Política, en relación a la educación, el PIR expone lo siguiente:

Huelga decir que nuestro Partido dedicará sus más decididos esfuerzos a elevar la condición de la mujer y a fomentar el desarrollo de la personalidad del niño. El Partido luchará por la educación integral del indígena, especialmente y en general por la de todas las clases sociales, abarcando su acción a adultos y niños, y reformando el sistema de la educación boliviana sobre la base de la escuela única, activista, coeducativa y libre de prejuicios religiosos. Es necesario asegurar a las grandes masas el gratuito acceso a la Escuela, creando las condiciones económicas que les permitan trabajar en un ambiente que garantice una dedicación provechosa al estudio, eliminando el doloroso espectáculo actual de niños hambrientos, físicamente imposibilitados para realizar esfuerzos intelectuales (Cornejo, 1949: 248-249)

Debemos destacar la comprensión de la necesidad de la educación para elevar las condiciones de vida de la mujer. Según los datos del Censo 2012, todavía el 7,46% de la población femenina de Bolivia es analfabeta (INE, 2012: 12). La lucha por una escuela única, término que será utilizado por muchas organizaciones posteriormente, hoy está plasmada en la Ley Educativa, sin embargo, existe una amplia gama de comprensiones de la misma. La educación co-educativa en nuestro país también está garantizada por la legislación, sin embargo, el conflicto que surgió en 2012 cuando diez señoritas se inscribieron en el Colegio Nacional Bolívar de Cochabamba (tradicionalmente de varones)

es una muestra clara que hay todavía sectores de la sociedad que se oponen a una educación co-educativa. En cuanto a la educación libre de prejuicios religiosos, si bien la nueva Constitución Política del Estado establece que Bolivia es un estado laico y, por lo mismo, la educación es laica, persiste la educación de convenio y de régimen privado o particular que están administrados por distintas corrientes religiosas.

El documento del PIR, al referirse al acceso a la educación gratuita, también hace referencia a la deplorable situación que viven los niños, que no tienen la alimentación suficiente. Es decir, que muchas décadas antes de la implementación de la alimentación escolar complementaria (desayuno escolar) ya existía la consigna de asegurar la nutrición de los niños para posibilitarles el mayor desempeño intelectual posible.

Los universitarios de Bolivia, en su Primer Congreso Nacional, realizado en el año 1938, declaran que “la cuestión educacional se halla subordinada a la organización económica y social del presente. La educación nueva vendrá de la sociedad nueva” (Cornejo, 1949: 308-309). Entre otras cosas, plantean además la escuela única, la escuela del trabajo (unión de teoría y práctica, incorporando la escuela a la cadena productiva), el método científico, la coeducación en todos los niveles y exigen maestros especializados. En este documento histórico del movimiento estudiantil boliviano se establecen muchas demandas que en la actualidad, a más de siete décadas, mantienen plena vigencia.

El Partido Comunista de Bolivia (PCB), en 1950, en su Manifiesto Programático, establece lo siguiente a propósito de la educación:

Reforma y democratización de la enseñanza. Efectividad del derecho de educación a toda la población en edad escolar. Amplia red de escuelas en toda la República. Garantía de trabajo para los estudiantes que finalicen sus carreras. Impulso y ayuda a las actividades culturales, artísticas y científicas. Creación de universidades populares y campañas para la alfabetización rápida, en su lengua de origen, de las grandes masas, y para la capacitación técnica y cultural para los alfabetizados (Libera, 2011: 21)

La democratización de la enseñanza es una consigna que veremos repetirse en distintos programas políticos y sindicales durante prácticamente todo el

siglo XX. Si bien en 1955 el Código de Educación Boliviana dará un paso importante hacia la democratización, ampliando la educación rural, el Censo de 2012 indica que el 16,46% de la población en edad escolar, entre 6 y 19 años, no asiste todavía a ningún establecimiento educativo y que además el 35,44% de la población de 15 a 19 años no asiste a ningún establecimiento educativo (INE, 2012:14). Los programas y campañas de alfabetización rápida en la lengua de origen es un avance hacia el reconocimiento de la diversidad de nacionalidades y pueblos que conviven en el Estado Boliviano. Contradictoriamente, el Código de Educación Boliviana de 1955 considera que la lengua de origen sólo debe ser utilizado para ayudar a los indígenas a ser alfabetizados en castellano. En este panorama, las propuestas del Partido Comunista podrían considerarse como la base documental tanto del movimiento popular, como del magisterio y del movimiento estudiantil por varias décadas, que llegan incluso a la actualidad.

El Partido Obrero Revolucionario, de tendencia trotskista, en su Programa (Cornejo, 1949: 364-393) se concentra en caracterizar la Revolución en Bolivia, dejando de lado de forma explícita su planteamiento en la cuestión educativa. Sin embargo, en el Programa de la Unión Revolucionaria de Universitarios Socialistas (URUS), frente universitario del POR, se plantea que no es posible imaginar una educación nueva en la sociedad actual, aclarando que la educación nueva será producto de una sociedad nueva. Entre las consignas principales destacan el veto estudiantil dentro del co-gobierno universitario y el ingreso libre y gratuito a la Universidad. Se plantea también que la función de los estudiantes es “estudiar, trabajar y luchar por la revolución y la dictadura proletaria” (URUS, s/f: 13).

La Central Obrera Boliviana, en su Programa Ideológico aprobado en el Primer Congreso Nacional de Trabajadores, realizado en la ciudad de La Paz el 31 de octubre de 1954, establece que:

La Central Obrera Boliviana, en el orden educativo, luchará por: Nacionalización y democratización de la enseñanza. a) La centralización en manos del Estado de los sistemas y planes de enseñanza de las Universidades y colegios, subordinándolos a los intereses nacionales y la democratización de tales sistemas y planes para el ingreso o curso de los estudios mediante la

abolición de todo privilegio de clase, casta o religión.... b) La co-educación. c) La escuela laica, entendida como libertad de enseñanza de cualquier credo religioso, sin privilegio alguno. d) Escuela única. e) Una educación vocacional y técnica. f) Una campaña nacional de alfabetización, en lengua materna y castellano. g) El desarrollo cultural en todas sus formas y manifestaciones (COB, 2011: 42)

Al plantear la nacionalización de la educación, la COB emprende una lucha –hasta el momento sigue vigente– para que la educación boliviana no sea remedo ni copia de modelos educativos del exterior, sino una creación propia, que responda a los intereses de las grandes mayorías nacionales. La COB, al igual que los partidos de izquierda, reclama la alfabetización en castellano y lengua materna.

En 1955 se aprueba el Código de la Educación Boliviana. Éste documento, que durante cuatro décadas orientará la educación en nuestro país, fue redactado por una comisión que estuvo conformada por técnicos del Ministerio de Educación, dirigentes de la Central Obrera Boliviana, dirigentes del magisterio boliviano y universitarios. Al aprobarse el Código, el Profesor Alberto Clavo, Asesor Técnico del Ministerio, afirmó que “mientras no exista una filosofía del hombre americano, imposible será una pedagogía auténtica” (Ministerio de Educación, 1956: viii). De esta manera, el Código de la Educación Boliviana tiene como objetivo fundamental la formación del hombre boliviano: que hable castellano y se sienta identificado con la nación boliviana. Además, establece como finalidad “vigorizar el sentimiento de boliviandad, combatiendo los regionalismos no constructivos y exaltando los valores tradicionales, históricos y culturales de la Nación Boliviana” (Ministerio de Educación, 1956: 112). El Código de 1955, dentro del marco de la Revolución Nacional, representa un avance firme hacia la universalización de la educación. Ello porque el código, entre otras cosas, considera que:

La educación de Bolivia, hasta la Revolución Nacional, fue monopolio de una minoría puesta al servicio de intereses foráneos que explotaban las riquezas del país, manteniendo en la ignorancia a grandes sectores de la población, sin beneficio para el progreso espiritual y el desarrollo material de la nación (Ministerio de Educación y Bellas Artes, 1956: 107)

Por otro lado, el Código crea la Educación Campesina Fundamental, mediante la cual hay un impulso hacia la creación de escuelas y núcleos escolares en la zona rural del país. Sin embargo, existe una visión de superioridad de la nación boliviana sobre las otras nacionalidades y pueblos oprimidos, pues la educación fundamental considera enseñar lo básico a los campesinos y no todo el contenido curricular de las escuelas urbanas. En cuanto a las lenguas originarias, el Código establece lo siguiente:

La acción alfabetizadora se hará en las zonas donde predominen lenguas vernáculas, utilizando el idioma nativo como vehículo para el inmediato aprendizaje del castellano, como factor necesario de integración lingüística nacional. Para este efecto se adoptarán alfabetos fonéticos que guarden la mayor semejanza posible con el alfabeto del idioma castellano (Ministerio de Educación y Bellas Artes, 1956: 135)

La agencia estadounidense USAID ha intervenido en Bolivia desde 1944 en el campo educativo, fortaleciendo su presencia a partir de la Revolución Nacional de 1952. Mediante el Servicio Cooperativo Interamericano de Educación (SCIDE) esta agencia influyó en la dirección de la educación rural, de la educación técnica industrial y de la educación vocacional agrícola, desarrollando un intenso trabajo para impulsar las normales rurales (Flores, 1987: 138-139). Esta intervención por parte de USAID muestra con claridad la política externa de los Estados Unidos respecto de imponer su visión de mundo, truncando la posibilidad que el pueblo boliviano construya su propia educación.

A pesar de su amplia base campesina, el gobierno del MNR, orientado y asesorado por USAID y otras agencias imperialistas, impone una visión educativa que desprecia las lenguas, culturas y costumbres de las nacionalidades y pueblos de Bolivia. Jorge Ovando Sanz, en su libro *El Problema Nacional y Colonial en Bolivia* explica esta circunstancia:

La opresión nacional es el sistema de explotación y de rapiña de las nacionalidades, tribus y grupos étnicos oprimidos, con medidas de restricción violenta de su derecho a constituirse en Estados, mediante una política destinada a privarlos de sus actuales territorios, a exterminar sus idiomas, a liquidar su economía y cultura, todo practicado por las clases dominantes de la nación boliviana. Es, además, la explotación y rapiña de todo el Estado multinacional

de Bolivia, comprendidos los grupos étnicos, tribus, nacionalidades y la nación boliviana, practicada por los imperialistas yanquis (1984: 143)

Las políticas orientadas hacia la castellanización de los campesinos, la imposición de formas de organización ajenas a las propias (destruyendo los avances de la escuela-ayllu) son muestras claras de la opresión que ejercieron las clases dominantes de la nación boliviana sobre las nacionalidades y pueblos de Bolivia. Así mismo, la intervención de USAID –mediante el Servicio Cooperativo Interamericano de Educación– demuestra cómo el imperialismo somete a todo el Estado Boliviano. El reconocimiento del carácter plurinacional del sistema educativo es uno de los aspectos más importantes de la lucha de los pueblos bolivianos por una nueva educación. Esta lucha toma como punto de partida el bilingüismo (uso de las lenguas maternas) y comprende la necesidad no sólo de las lenguas sino de las culturas, costumbres y formas de organización de los pueblos como parte fundamental del modelo educativo. Por su parte, la Izquierda Unida, en su Proyecto Nacional Popular, propone una educación plurinacional y popular, que sea bilingüe, enseñando junto al castellano, la lengua aymara, quechua, guaraní, ó mojeño, según el contexto regional (IU, 1989: 170-172). Como se puede observar, esta propuesta profundiza el planteamiento de 1950. Por su parte, a partir de la Reforma Educativa de 1994 la Educación Intercultural Bilingüe empezará a ser una realidad en Bolivia. Así mismo, con la actual Ley Educativa se empieza a implementar la educación en lenguas originarias con mayor vigor.

Los tres ejes programáticos en cuanto a la educación son: más educación, mejor educación y nueva educación, desarrolladas en el programa de la siguiente forma:

Más educación, que permita concretar los esfuerzos de alfabetización, validar las experiencias extraescolares y alcanzar la universalización educativa. Mejor educación, que permita superar la calidad educativa a fin de hacerla más acorde a nuestra realidad y a las nuevas tendencias técnico-pedagógicas y el conocimiento universal. Nueva educación, que exprese no sólo la necesidad de expandir y mejorar la educación, sino la de transformarla en la perspectiva de los procesos económicos y sociales en beneficio de nuestro pueblo (IU, 1989: 168)

La propuesta educativa de la Izquierda Unida también se fundamenta en el respeto y la articulación del carácter multinacional y pluricultural de la sociedad boliviana, es decir, con los intereses de las clases populares y las culturas regionales.

Entre 1984 y 1989 la Central Obrera Boliviana construye el Proyecto Educativo Popular que “ha sido concebida para enfrentar tres situaciones políticas diferentes: 1º de lucha contra un gobierno enemigo del pueblo, 2º de cooperación con un gobierno amigo, 3º de apoyo a un gobierno propio” (CTEUB, 2012: 194). Según la caracterización en el Documento del Congreso Pedagógico de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia, esta propuesta busca:

... fortalecer nuestra identidad nacional, a través del rescate y fortalecimiento de nuestros valores ancestrales; quiere, con igual tesón, proyectar nuestra nación al año 2000, incorporando a la educación boliviana al proceso de grandes transformaciones que se operan al impulso de la revolución científica-técnica actual. El diseño del Proyecto Educativo Popular ratifica el rol histórico de la Central Obrera Boliviana, como instrumento unitario de lucha del pueblo y la nación boliviana en defensa de sus legítimos intereses (CTEUB, 2012: 194)

El hecho de diseñar un proyecto para ser aplicado en situaciones políticas tan diversas demuestra la capacidad política de la COB de entender la complejidad del país y plantear respuestas concretas. La visión dialéctica de incorporar a la educación boliviana con igual tesón los valores ancestrales y los avances científico-técnicos, mantiene su vigencia hoy más que nunca, cuando el sistema educativo boliviano vive un proceso de revalorización de los saberes ancestrales, recordándonos que al mismo tiempo debemos articular la educación con la ciencia universal más actualizada y avanzada.

El Proyecto Educativo Popular de la COB sale a luz mientras en nuestro país se impone el modelo neoliberal. El Decreto Supremo 21.060, aprobado en 1985, es el inicio del modelo neoliberal en Bolivia, pues cumple al pie de la letra la receta del Fondo Monetario Internacional: despido masivo (relocalización) de decenas de miles de mineros, flexibilización laboral (libre contratación y libre despido), privatización de las empresas estratégicas del Estado (minería,

hidrocarburos, telecomunicación, etc.), entre otros. En el plano educativo el modelo neoliberal plantea la descentralización de la educación, apuntando hacia su gradual privatización.

En 1994 se aprueba la Reforma Educativa (Ley 1565), que fundamenta la educación intercultural bilingüe, promoviendo la enseñanza en lenguas originarias. La propiedad de la infraestructura y el equipamiento de los colegios es traspasada del Estado central a los municipios. La Confederación de Trabajadores de la Educación Urbana de Bolivia en el libro *La escuela para rescatar la Patria* señala que:

La Reforma obedece a lineamientos emanados de la CEPAL (Informe 1992), a las sugerencias y políticas elaboradas por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en cuatro ejes: gestión, calidad y equidad, perfeccionamiento docente y financiamiento. Las estrategias tienden a generar medidas de descentralización, el fortalecimiento de la gestión, evaluación y medición de resultados (2004: 16-17)

La Reforma Educativa, junto a la Ley de Participación Popular, establece mecanismos de participación de las Juntas Escolares de Padres y Madres de Familia en todos los niveles del Estado, sin embargo, esta participación no logra construir la relación entre la comunidad y la escuela que se planteaba en el modelo educativo de Warisata. En este sentido, la Reforma Educativa responde al modelo constructivista, estableciendo “competencias” que deben cumplir los estudiantes en sus distintas materias y niveles. Los textos producidos por empresas extranjeras como Santillana son libros de cabecera de los estudiantes, con una visión fragmentada del mundo. La CTEUB, al respecto, afirma que:

Los educadores comprobamos que el zapping (desintegración) ante el televisor está haciendo de la concentración de nuestros chicos una quimera, las marcas de gaseosas y caramelos se han convertido en los nuevos íconos de la cultura de masas y las nuevas plazas para los niños desde los dos años parecen ser los Centros Comerciales o Shoppings (CTEUB, 2004: 19)

Ante la Reforma Educativa neoliberal surgen propuestas alternativas como *La escuela para rescatar la Patria*, propuesta del Magisterio Urbano en la que se señala que:

Nuestro proyecto educativo es de carácter revolucionario, popular, humanista, plurinacional, democrático, co-educativo, laico, científico y antiimperialista. La educación es la más alta función del estado y un derecho fundamental e irrenunciable de todos los bolivianos, es obligatoria en todo el sistema nacional y estará en función de los altos intereses de la patria, debiendo ser un instrumento que coadyuve al proceso de liberación nacional y de transformación económico-social, orientando a la solución de los problemas culturales, económico, sociales y políticos; estableciendo un vínculo estrecho con la vida y la historia de nuestro país. (CTEUB, 2004: 43)

La mayoría de las características que plantea este documento coinciden con las de la actual Ley de Educación, sin embargo, es en los conceptos de tales características donde surgen las diferencias. Posteriormente vamos a comparar detalladamente éstas diferencias. El magisterio, en cuanto a la plurinacionalidad de la educación, establece que:

La educación es plurinacional porque está orientada a romper el colonialismo interno. Cada nacionalidad, cada cultura, tienen sus peculiares formas de llegar a sus generaciones conforme a sus sentimientos, a sus tradiciones, a su carácter, etc. (CTEUB, 2004: 44)

Con una visión coincidente con la que plantea Ovando Sanz, el magisterio considera necesario que la educación debe romper con los lazos de opresión que ejerce la nación boliviana sobre las nacionalidades y pueblos de Bolivia. También se aclara que la nacionalidad es un asunto mucho más complejo que un simple tema lingüístico. Mientras que la Reforma Educativa enfocaba sus energías únicamente en el bilingüismo.

5. Ley de Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”

En 2006 asume el gobierno el Presidente Evo Morales y empieza un largo proceso de construcción y debate de una nueva Ley Educativa. En 2010 se aprueba la Ley de Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, basándose en los siguientes mandatos constitucionales:

1. Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.

2. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.
3. El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.
4. El sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.
5. La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad.
6. La educación es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo.
7. El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanista, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria.
8. La educación es obligatoria hasta el bachillerato.
9. La educación fiscal es gratuita en todos sus niveles hasta el superior (Ministerio de Educación, 2010: 1-2)

A partir de la aprobación de la nueva Ley se inicia la construcción del Modelo Educativo Socio-comunitario Productivo, que se basa en la filosofía del “Vivir Bien”, en la armonía con la madre tierra, en la revalorización de los saberes ancestrales y en el pluralismo epistemológico.

Esta nueva Ley busca planificar, ejecutar y evaluar las actividades educativas de forma integral, tomando como base las cuatro dimensiones del ser: ser, saber, hacer y decidir. Divide la enseñanza en cuatro campos de saberes: Vida, tierra, territorio; Ciencia, tecnología y producción; Comunidad y sociedad; y Cosmos y pensamiento.

En cuanto a los idiomas utilizados, la ley establece que la educación debe iniciarse en la lengua materna del estudiante, indicando además –según el contexto– el empleo de castellano y de la lengua originaria como primera o segunda lengua. La lengua extranjera también está incorporada desde los

primeros años de escolaridad. Además, el lenguaje de señas también está incluido como lenguaje que debe ser utilizado cuando los estudiantes lo requieran.

El currículo base de la Ley Educativa tiene un enfoque de armonía y complementariedad entre el ser humano, la madre tierra y el cosmos, planteando superar el antropocentrismo con el biocentrismo. En el campo de Vida, Tierra, Territorio éste enfoque se expresa con la unión de biología y geografía, así como también de física y química. En el área de Comunicación y Lenguajes, en los últimos años de secundaria se plantea una orientación necesaria para la redacción científica, así como la escritura de ensayos y artículos. En Ciencias Sociales el currículo base tiene elementos de antropología, sociología, economía política, ciencia política y educación ciudadana, buscando asegurar una formación integral y crítica, sin embargo, hay hechos sociales como la Segunda Guerra Mundial que ni siquiera son mencionados en el currículo. En el caso de Cosmos y Pensamiento es preocupante ver el término de “homo abyayalence”, intentando hacer referencia a los seres humanos de América Latina, como si éste una especie distinta al “homo sapiens”.

La Ley Educativa mantiene la descentralización educativa, en el sentido de que los establecimientos de nivel inicial, primaria y secundaria se mantienen bajo la tuición de los gobiernos municipales, política que ya fue implementada con la Reforma Educativa de 1994.

Además, la Ley Educativa plantea el Bachillerato Técnico-Humanístico, es decir, que los estudiantes de secundaria egresen además de su bachillerato con un título de técnico medio. Hasta el momento la aplicación de este elemento ha sido gradual, porque la mayoría de los establecimientos educativos no cuentan con un equipamiento para la formación técnica.

Según el documento de la Estrategia Bolivia 2011-2015, del Banco Interamericano de Desarrollo:

El diagnóstico realizado considera que el marco de políticas en el sector educativo, en cuanto a estructura, organización, competencias y financiamiento del sector, está definido y es conducente para la acción del Banco... El Banco orientará su acción en el sector contribuyendo a garantizar el acceso

y permanencia de los niños y jóvenes en el Sistema Educativo Plurinacional, particularmente en los niveles de educación inicial y secundaria; la generación y promoción de una educación de calidad vinculada a los retos y necesidades del sector productivo; y el fortalecimiento de la capacidad de seguimiento, monitoreo y evaluación de los resultados del sistema (BID, 2011: 7-8)

La aplicación de la actual Ley Educativa cuenta con un apoyo económico de 40 millones de dólares. Este préstamo se aprueba mediante la Ley 373, y del Contrato de Préstamo N° 2828/BL-BO, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El Proyecto presentado al BID establece que:

...el objetivo general del programa es apoyar la implementación de la Educación Secundaria Comunitaria Productiva (ESCP), conforme con los lineamientos establecidos en la nueva Ley de Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”. El objetivo específico es apoyar la implementación del Bachillerato Técnico Humanístico (BTH) (BID, 2012: 5)

Éste préstamo debería dirigirse a la construcción de Centros Tecnológicos Experimentales (CTE) en El Alto, La Paz, Santa Cruz y Cochabamba; de Centros Educativos de Formación Integral Técnica Humanística (CEFITH) en zonas rurales; y Talleres Tecnológicos en núcleos educativos del área rural. Además, con este financiamiento debería realizarse una propuesta pedagógica para la aplicación del Bachillerato Técnico-Humanístico, así como de un sistema de evaluación y monitoreo para la implementación del Bachillerato Técnico-Humanístico.

Por lo demás, a pesar de que se establece que la educación boliviana es antiimperialista, el gobierno nacional ha sumado 40 millones de dólares a la deuda externa, la que según el Banco Central de Bolivia sumaba –en 2012– más de 4.195 millones de dólares. Al respecto, la Confederación Nacional de Estudiantes de Secundaria de Bolivia, en su XIX Congreso Nacional, señaló que: “Desde nuestra comprensión, al ser antiimperialista debe ser financiado de forma soberana, con recursos propios, no con financiamiento de organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)” (2013: 13). En relación a esto, en la actualidad, según los datos del Banco Mundial, el Estado boliviano

apenas dedica el 7,6% del Producto Interno Bruto a la educación (2012).

Durante los últimos 20 años hay un incremento notable en la tasa de alfabetismo, especialmente en la población de mujeres (Tabla 1). Al respecto, el INE indica que “la Tasa de Alfabetismo de Bolivia el año 2012 alcanzó a 94,98%, es decir, 6,5 millones de personas que saben leer y escribir” (2012: 12). En este sentido, los programas de alfabetización “Yo sí puedo” y de post-alfabetización “Yo sí puedo seguir”, desarrollados por el gobierno de Evo Morales, han aportado a este avance positivo, cumpliendo con las demandas históricas de las organizaciones políticas y sindicales del país.

Tabla 1
Tasa de alfabetismo

CENSO	Tasa de alfabetismo (Total)	Tasa de alfabetismo (Hombres)	Tasa de alfabetismo (Mujeres)
1992	79,99 %	88,16 %	72,31 %
2001	86,72 %	93,06 %	80,65 %
2012	94,98 %	97,49 %	92,54 %

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INE

En la Tabla 2 se observa la tasa de asistencia de la población de 6 a 19 años, comparando los datos de los censos de 1992, 2001 y 2012. En ésta se verifica que hay un incremento importante en la asistencia escolar en los últimos 20 años, especialmente en las mujeres, pues casi se logra cerrar la brecha que existía entre la asistencia escolar de hombres y mujeres en 1992. En relación a esto, se puede suponer que la implementación del Bono Juancito Pinto –entre otras medidas que ha tomado el gobierno nacional– ha influido de forma positiva en la tasa de asistencia escolar.

Tabla 2
Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 19 años

CENSO	Tasa de asistencia (Total)	Tasa de asistencia (Hombres)	Tasa de asistencia (Mujeres)
1992	72,32 %	74,65 %	69,95 %
2001	79,71 %	81,05 %	78,32 %
2012	83,54 %	83,63 %	83,45 %

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INE

En la Tabla 3 podemos observar que la tasa de asistencia de jóvenes en edad de asistir al nivel secundario (15 a 19 años) es significativamente menor a la tasa de asistencia escolar total de 6 a 19 años. Sin embargo, también se puede ver que se ha incrementado en los últimos 20 años, cerrando la brecha entre la población masculina y femenina.

Tabla 3
Tasa de asistencia escolar de la población de 15 a 19 años

CENSO	Tasa de asistencia (Total)	Tasa de asistencia (Hombres)	Tasa de asistencia (Mujeres)
1992	46,2 %	49,3 %	43,15 %
2001	54,46 %	57,16 %	51,73 %
2012	64,66 %	65,10 %	64,20 %

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INE

5. Definiciones divergentes: “No es lo mismo pero es igual”

Entre las diferentes banderas de lucha que las organizaciones políticas y sindicales han levantado en el plano educativo podemos destacar la educación única, coeducativa, científica, productiva y plurinacional. Silvio Rodríguez, en una de las estrofas de sus trovas, canta que “no es lo mismo pero es igual”. Esto quiere decir que existen varios conceptos que están presentes tanto la legislación vigente como en las demandas históricas en el plano educativo, sin embargo, las definiciones de cada uno de los conceptos, en cada contexto, son claramente divergentes, lo cual remite a una inevitable pregunta: el actual modelo educativo... ¿será por el que luchamos?

La actual Ley Educativa establece que la educación:

Es única, diversa y plural. Única en cuanto a calidad, política educativa y currículo base, erradicando las diferencias entre lo fiscal y privado, lo urbano y rural. Diversa y plural en su aplicación y pertinencia a cada contexto geográfico, social, cultural y lingüístico, así como en relación a las modalidades de implementación en los subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional (Ministerio de Educación, 2010: 3)

Es decir, desde la comprensión del gobierno actual, la educación es única porque tiene una sola calidad, una misma política educativa y un solo currículo base. La educación única, a su vez, es complementada por la diversidad y pluralidad en su aplicación en cada contexto. Además, la educación única, desde la óptica gubernamental, garantiza el derecho constitucional de los padres de familia a decidir si sus hijos asisten a establecimientos fiscales, privados o de convenio. También existe la garantía para la existencia y el funcionamiento de los colegios privados, en los que los padres tienen que pagar por la educación, así como los establecimientos de convenio, en los que los padres de familia e instituciones religiosas administran los establecimientos.

Por su parte, en la definición de educación única, el magisterio urbano señala que: “La escuela es fiscal y única, sostenida por el Estado, continua, desde pre-básico hasta la profesionalización (Educación Universitaria y No Universitaria)” (2004: 44). Entonces, desde la comprensión del sindicalismo docente, la educación debe ser fiscal y única, y debe estar totalmente financiada por el Estado, en todos los niveles. Es decir, no debería existir la educación privada o de convenio, porque el primero no es sostenido por el Estado sino por las mensualidades de los padres, y porque el segundo recibe un financiamiento mixto entre el Estado, las instituciones religiosas, la cooperación extranjera y los padres de familia.

La coeducación, es decir, el hecho de que los estudiantes hombres y mujeres estudien en los mismos establecimientos, con igualdad de condiciones, es una reivindicación histórica de las organizaciones políticas y sindicales. Sin embargo, en nuestro país tenemos muchos “colegios emblemáticos”, como el Liceo de Señoritas “La Paz”, el Liceo de Señoritas “Venezuela”,

el Colegio Nacional “Antonio Díaz Villamil” y el Colegio Nacional “Gualberto Villarroel”, en la ciudad de La Paz, que todavía se mantienen en la actualidad con estudiantes de un sólo género. Ello a pesar de que tanto la legislación vigente como las propias autoridades educativas instruyen a estos colegios a recibir a estudiantes de ambos géneros. En muchos casos, termina imponiéndose la presión de los padres de familia, quienes por mantener las “tradiciones” y el “prestigio” de los establecimientos, entre otros factores, ocasionan que estos establecimientos no sean coeducativos en pleno siglo XXI.

En otra dirección, la concepción de ciencia que maneja el Ministerio de Educación es la siguiente:

Es científica, técnica, tecnológica y artística, desarrollando los conocimientos y saberes desde la cosmovisión de las culturas indígena originaria campesinas, comunidades interculturales y afro bolivianas, en complementariedad con los saberes y conocimientos universales, para contribuir al desarrollo integral de la sociedad (2010: 3)

Esta concepción toma como base de la ciencia el desarrollo de los conocimientos y saberes desde las cosmovisiones de los pueblos, planteando que los saberes y los conocimientos universales son un complemento a las cosmovisiones indígena, originaria, campesinas. Este proceso de complementación de los saberes y conocimientos contribuiría al desarrollo integral de la sociedad.

Por su parte, el magisterio urbano plantea que:

La educación es un proceso total que involucra al hombre, a la sociedad y a la cultura. Es en este concepto que la educación boliviana busca encontrarse y estructurarse de acuerdo a principios científicos y busca servir al país en esta etapa histórica de su desarrollo (CTEUB, 2004: 42)

Es decir, la ciencia debe ser empleada para el servicio del país en un momento histórico concreto de su desarrollo nacional. En lo que corresponde al Proyecto Educativo Popular de la COB, la concepción científica busca

... fortalecer nuestra identidad nacional a través del rescate y fortalecimiento de nuestros valores ancestrales; quiere, con igual tesón, proyectar nuestra nación

al año 2000, incorporando a la educación boliviana al proceso de grandes transformaciones que se operan al impulso de la revolución científica-técnica actual (CTEUB, 2012: 194)

Este Proyecto demanda el rescate y fortalecimiento de los valores ancestrales y, con la misma fuerza, proyecta la incorporación de la educación boliviana al contexto mundial, con todos los avances que supone la revolución científica-cultural. Si bien estas demandas guardan mucha semejanza con la legislación actual, existe una diferencia de fondo: en el caso del Proyecto Educativo Popular, tanto los conocimientos ancestrales como la ciencia universal tienen la misma importancia y guardan entre sí una relación dialéctica; en cambio, en el modelo educativo socio-comunitario productivo la base son los conocimientos ancestrales, donde la ciencia universal es sólo un complemento.

La mayoría de las propuestas pedagógicas coinciden al momento de indicar que la educación debe ser productiva. Es el caso del marco jurídico actual, que establece que la educación:

Es productiva y territorial, orientada a la producción intelectual y material, al trabajo creador y a la relación armónica de los sistemas de vida y las comunidades humanas en la Madre Tierra, fortaleciendo la gestión territorial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afro bolivianas (2010: 3)

Como se ve, se reconoce que la producción puede ser intelectual y material, debiendo estar en consonancia con los sistemas de vida que existen en cada región. Planteando, además, un proceso productivo que sea armónico con la Madre Tierra.

Por otro lado, el magisterio urbano –en *La escuela para rescatar la Patria*– expresa que “Queremos que los niños se incorporen al trabajo productivo y que los adultos integren la educación a su vida cotidiana, esto es la realización de la escuela-trabajo; a este planteamiento se han sumado todas las instituciones de la sociedad civil” (2004: 27). Esta concepción de *escuela-trabajo* es un planteamiento histórico que, en el caso de Bolivia, ha sido demandado por distintas organizaciones políticas y sindicales. El modelo de Makarenko ha sido

una inspiración fuerte para la formulación de ésta demanda: las escuelas deben ser integradas a la cadena productiva, deben responder a las necesidades del Estado, pero sin generar relaciones de explotación del hombre por el hombre. Al respecto, la Confederación de Estudiantes de Secundaria de Bolivia, en su XIX Congreso Nacional, resolvió lo siguiente:

Luchamos por una educación nueva como parte de una sociedad nueva. La educación nueva por la que luchamos podrá formar bachilleres capaces de responder al momento histórico que vivimos, con capacidad crítica y conciencia de clase, con conocimientos científicos y compromiso social. Apuntamos a una educación que forme hombres y mujeres que aporten al desarrollo y la industrialización de nuestra Patria (CESB, 2013: 15)

En otra dirección, la Ley de Educación establece que la educación boliviana es:

intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo. Desde el fortalecimiento de los saberes, conocimientos e idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianas, promueve la interrelación y convivencia en igualdad de oportunidades para todas y todos, a través de la valoración y respeto recíproco entre culturas (2010: 3)

En este sentido, la visión que plantea el gobierno es la de fortalecer los saberes, conocimientos e idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, al mismo tiempo que se afianza la convivencia entre las diversas naciones y pueblos del Estado Plurinacional. Sin embargo, este fortalecimiento o fortalecimiento no exige romper con los lazos de dominación existentes, es más, parece reconocer la dominación de una nación sobre otras nacionalidades.

Desde la comprensión del magisterio urbano “la educación es plurinacional porque está orientada a romper el colonialismo interno. Cada nacionalidad, cada cultura, tienen sus peculiares formas de llegar a sus generaciones conforme a sus sentimientos, a sus tradiciones, a su carácter, etc.” (2004: 44). Es notable cómo el sindicalismo docente reconoce que el sentido plurinacional de la educación debe luchar contra el colonialismo impuesto por la nación boliviana dominante sobre las nacionalidades y culturas oprimidas,

comprendiendo a las mismas como mucho más que el conjunto de sus saberes, conocimientos e idiomas.

8. Conclusión

“No es ahora cuestión de leyes, sino de replantearnos el contenido y la orientación educativa para impulsar el desarrollo de las fuerzas productivas en nuestro país. ¿Cómo es posible que nuestros alumnos de escuelas fiscales no conozcan la historia de Bolivia más que a nivel de los nombres de sus presidentes? ¿Cómo es posible que no dominen la geografía de su propio país y puedan relacionar con ello sus recursos naturales? ¿Cómo hablarles de la mundialización y de la crisis del sistema si no conocen ni a grandes rasgos ni la historia de la humanidad ni la geografía del planeta?”

(Montpellier, 2013: 21)

Hace casi un siglo atrás, Makarenko probablemente no se hubiera imaginado el impacto que llegaría a tener su pensamiento respecto de la escuela-trabajo y de la educación productiva. Así como los avances de los países socialistas en el plano educativo, y las campañas de alfabetización que Cuba exportó al continente latinoamericano. De esta manera, las inversiones en infraestructura y equipamiento para establecimientos educativos, los principios de participación y de democratización de la escuela en la Unión Soviética, en Cuba, en la República Popular Democrática de Corea, entre muchos otros países, han inspirado la lucha de partidos, organizaciones sindicales y estudiantiles en el mundo entero. La escuela coeducativa, única, laica y científica se ha convertido en la bandera y el horizonte de lucha en nuestro país a partir de aquél entonces. Comprender la compleja realidad plurinacional que vive el Estado Boliviano es, hoy más que nunca imprescindible, sobre todo en relación a las propuestas educativas de la Central Obrera Boliviana, el magisterio y los estudiantes.

Simón Rodríguez, el maestro de Simón Bolívar, un republicano liberal convencido de la importancia de la educación, nos dejó un impresionante legado: “O inventamos o erramos”. Un desafío que debe impulsar a los pueblos latinoamericanos en la creación de sus propias propuestas a partir de la realidad latinoamericana. En otro contexto, y mientras el Plan Cóndor, reprimía a sangre

y fuego en Sudamérica, deseando eliminar hasta el último rastro de libertad, Paolo Freire devuelva la esperanza con su pedagogía liberadora.

En el contexto boliviano, en la lejana comunidad de Warisata, Elizardo Pérez con la escuela-ayllu demostró que es posible educar a partir de la tradición, la organización y los conocimientos de nuestros pueblos, incorporando a la vez un trabajo productivo que podía finalmente dotar de una función social a la escuela.

Con este conjunto de propuestas y experiencias, el pueblo boliviano organizado emprende la titánica lucha por una educación nacional que aporte al desarrollo del país, formando hombres y mujeres capaces de responder a la tarea histórica de construir una mejor sociedad. De esta manera, y mientras los dirigentes trotskistas denuncian que “La Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez es anti-educativa y anti-docente” (FDTEULP, 2014a: 1) sin plantear una propuesta alternativa, otras organizaciones llaman al debate, construcción y consolidación de los cambios en la educación boliviana.

Hoy, el Modelo Educativo Socio-Comunitario Productivo que se aplica en nuestro país es el resultado de un complejo y largo proceso de construcción histórica. Tiene contradicciones internas como los préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo, las divergentes comprensiones de sus principios y la falta de infraestructura y equipamiento para su aplicación.

Quienes redactaron los históricos manifiestos de las organizaciones políticas y sindicales, levantando las banderas de lucha por una nueva educación, con seguridad nos recordarían que la nueva educación debería ser producto de una nueva sociedad y, por tanto, los cambios que vive la educación boliviana deberían estar al mismo nivel de los cambios que atraviesa la sociedad. En este sentido, hoy más que nunca es necesario debatir ampliamente los aciertos y errores del Modelo Educativo Socio-Comunitario Productivo.

La educación por la que luchamos no se hará realidad por la simple aprobación de una disposición legal, sino que a partir de la aprobación de la Ley tendremos que construirla todos los actores de la sociedad boliviana, con nuestras críticas, con nuestras propuestas y con nuestras luchas. A medida que logremos

transformar nuestra sociedad, lograremos transformar nuestra educación y sólo así alcanzaremos la educación por la que luchamos.

Bibliografía

Althusser, Luís. *Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado*. México: Cuadernos del Pasado y del Presente, 1974.

Asamblea Legislativa Plurinacional. Ley N° 373, 2013.

Banco Central de Bolivia (BCB). *Evolución del Saldo de la Deuda Externa Pública de Mediano y Largo Plazo*, 2013.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *Documento del Banco Interamericano de Desarrollo. Estrategia de País BID con Bolivia (2011-2015)*, 2011.

_____. *Apoyo a la Educación Secundaria Comunitaria Productiva (BO-L1071) Propuesta de Préstamo BID*. Documento del Banco Interamericano de Desarrollo, 2012.

Banco Mundial (BM). *Banco Mundial - Datos Indicadores de País: Bolivia*. Disponible en <http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS>, 2013.

Central Obrera Boliviana (COB). *La COB. Compilación, Evolución, Guías de Estudio*. La Paz: Impresiones Máster, 2011.

Confederación de Estudiantes de Secundaria De Bolivia (CESB). *Documento Pedagógico aprobado en el XIX Congreso Nacional*. La Paz, 2013.

Confederación de Trabajadores en la Educación Urbana de Bolivia (CTEUB). *La Escuela para Rescatar la Patria*. La Paz: CTEUB, 2004.

_____. *Congreso Pedagógico de la CTEUB*. Publicado en *Marxismo Militante* Nº 50. La Paz: Imprenta Stigma, 2012.

Cornejo, Alberto, *Programas Políticos de Bolivia*. Cochabamba: Imprenta Universitaria, 1949.

Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz (FDTEULP)

_____. Correo Sindical Nº 14. La Paz, 2014a.

_____. Correo Sindical Nº 15. La Paz, 2014b.

_____. Correo Sindical Nº 16. La Paz, 2014c.

Flores, Ana. *Proyectos Económicos y planes Educativos de la Burguesía*. Publicado en *Marxismo Militante* Nº 9. La Paz: Empresa Editora "Andina", 1987.

Freire, Paulo. *La Pedagogía del Oprimido*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 1972.

Harnecker, Marta. *Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 1984.

Instituto Nacional de Estadística (INE). *Bolivia: características de población y vivienda*. Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

Izquierda Unida (IU). *El Proyecto Nacional Popular*. La Paz: Ediciones Roalva, 1989.

Kolésnikov, Nikolái. *Cuba: Educación popular y preparación de los cuadros nacionales 1959-1982*. Moscú: Editorial Progreso, 1983.

Lenin, Vladimir Ilich. *Discurso en el II Congreso de toda Rusia de maestros internacionalistas*, 1919a.

_____. *Proyecto del Programa del PC(b)*, 1919b.

Libera, Víctor Hugo. *Los Abuelos Bolcheviques*. Bolivia, 2011.

Makarenko, A. *Problemas de la Educación Escolar Soviética*. Moscú: Editorial Progreso, 1975.

Ministerio de Educación. *Ley de Educación “Avelino Siñani – Elizardo Perez” N° 070*, 2010.

_____. *Unidad de Formación N° 1. “Modelo Socio-comunitario productivo*. Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia, 2013a.

_____. *Unidad de Formación N° 2. Estructura Curricular y sus elementos en la diversidad*. Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia, 2013b.

_____. *Unidad de Formación N° 3 Comprendiendo la estructura curricular*. Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia, 2013c.

_____. *Currículo Base*. La Paz, Bolivia, 2013d.

Ministerio de Educación y Bellas Artes. *Código de la Educación Boliviana*. La Paz: Empresa Industrial Gráfica E. Burillo, 1956.

Montpellier, Mireya. *Educación y Proceso de Cambio*. Publicado en *Marxismo Militante* N° 52. La Paz: Editorial Stigma, 2013.

Ovando Sanz, Jorge Alejandro. *Sobre el Problema Nacional y Colonial de Bolivia*. La Paz: Editorial Juventud, 1984.

Perez, Elizardo. *Warisata. La escuela-ayllu*. La Paz: Colección Pedagógica Plurinacional, 2013.

Ponce, Anibal. *Educación y Lucha de Clases*. S/D: 1978.

Rodríguez, Simón. *Obras completas* (Tomo I). La Paz: Convenio Andrés Bello, 2011a.

_____. *Obras completas* (Tomo II). La Paz: Convenio Andrés Bello, 2011b.

Simun, Kyowon. *President Kim Il Sung and Education*. RDP de Corea: Pyongyang, 1990.

_____. *President Kim Il Sung and Development of Education in Korea*. RDP de Corea: Pyongyang, 1992.

Unión Revolucionaria de Universitarios Socialistas (URUS). *Programa de URUS*. Disponible en: www.masas.nu S/F.